



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

IBARRA - ECUADOR

COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

Sunday 19 May 2024 5:27:57

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONVENIOS

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO

Título:	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PRÁCTICAS PREPROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO		
Administrador:	MELO OBANDO JORGE LUIS		
Convenio:	1651PRA2021		
Unidad:	FICA - FACULTAD DE INGENIERIA CIENCIAS APLICADAS		
Categoría Macro:	GOBIERNOS, MINISTERIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Objeto Convenio:	Prácticas Pre Profesionales/ Pasantías
Institución:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO		
Fecha Inicio:	25/11/2021	Fecha Fin:	25/11/2023

2. PERIODO DE EVALUACIÓN

Periodo:	EVALUACIÓN DE CONVENIOS MARZO-2023		
Fecha Desde:	29-MAR-23	Fecha Hasta:	06-APR-23

3. OBJETO DEL CONVENIO

Objetivo:	El presente Convenio tiene como objeto la cooperación interinstitucional para establecer relaciones académicas de vinculación con la sociedad bajo la modalidad de prácticas preprofesionales de formación académica entre la UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO; en consonancia con la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento de Régimen Académicos y demás normativa universitaria.		
------------------	--	--	--

4. COMPROMISOS ESPECÍFICOS

Compromiso:	Observaciones	Nivel cumplimiento:
1. Seleccionar a los estudiantes para la realización de prácticas preprofesionales de formación académica en EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO 2. Designar a un docente tutor académico para las prácticas preprofesionales conforme a lo contemplado en el artículo 55 del Reglamento de Régimen Académico del CES, quien supervisará las actividades de los estudiantes practicantes y establecerá el vínculo comunicativo pertinente con EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO; 3. Establecer un formato de prácticas preprofesionales de formación académica con parámetros que evalúen en forma integral el desempeño de los estudiantes; 4. Supervisar periódicamente las prácticas preprofesionales de formación académica que realizan los estudiantes en las diferentes instituciones; 5. Mantener reuniones entre la Coordinación de Carrera y el personal responsable del sector de aplicación; 6. Comunicar oportunamente a EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO la ausencia a las prácticas preprofesionales de formación académica por parte de los estudiantes; y, 7. Los estudiantes estarán en la obligación de cumplir con las horas de prácticas preprofesionales de formación académica distribuidas a lo largo de la carrera, sujetándose a la planificación académica y horarios establecidos.	ACTIVIDADES POR PARTE DE LA CARRERA Selección de estudiantes para realizar prácticas. Designación de tutor de prácticas. Supervisión de la realización de prácticas. Revisión de informe final de prácticas. ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Gestión de talleres automotrices. Diagnóstico, mantenimiento y reparación de sistemas mecánicos, eléctricos y electrónicos del vehículo.	100%
% cumplimiento:		100

5. ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO

Actividades de Cumplimiento:	El convenio con la empresa Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo permitió a los estudiantes de las Carreras de Ingeniería Automotriz y Mantenimiento Automotriz de la UTN el desarrollo de Prácticas Pre-
-------------------------------------	--



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

IBARRA - ECUADOR

COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

Sunday 19 May 2024 5:27:57

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONVENIOS

Profesionales brindando las facilidades operacionales necesarias en sus instalaciones para que puedan efectuarse de manera eficiente.

De la misma manera la UTN supervisa la correcta gestión de los estudiantes en todas las empresas bajo convenio contribuyendo en la formación práctica de los estudiantes y el éxito de las actividades educativas.

El convenio mencionado se ha ejecutado en los siguientes periodos académicos:

- Septiembre 2021 - Febrero 2022
- Marzo 2022 - Agosto 2022
- Septiembre 2022 - Febrero 2023

6. BENEFICIARIOS

Beneficio:	Observaciones:	Num de beneficiarios:
PRACTICAS PRE PROFESIONALES	Ninguno	3
Total:		3

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (ACCIONES CORRECTIVAS)

Conclusiones

La ejecución del convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo y la Universidad Técnica del Norte se de

Recomendaciones

En vista de la gran acogida por parte de los estudiantes e interés mostrado por la empresa en la ejecución del presente convenio para el desa

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZÓ LA EVALUACION

NOMBRES: MORALES BAYETERO CESAR FABRICIO
CÉDULA: 1003510011